

Resolución de corrección de errores de la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se hizo pública la adjudicación de la convocatoria del Programa de Personal Investigador Predoctoral en Formación para el curso 2023/2024 (Ref. PIPF UC3M 02-2324)

Advertido error material en la Resolución de fecha 16 de enero por la que se hace pública la adjudicación de la convocatoria del Programa de Personal Investigador Predoctoral en Formación para el curso 2023/2024 (Ref. PIPF UC3M 02-2324), con relación a las plazas adjudicadas con número de referencia 943, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Proceder a la siguiente corrección de errores.

Donde dice:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA, Referencia 943.

• Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.

APELLIDOS Y NOMBRE PUNTUACIÓN

RAMAJO BALLESTER, ÁLVARO 95.49 BALLESTER BERNABÉU, CARMEN 77.16

Debe decir:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA, Referencia 943.

• Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Getafe, a fecha de la firma electrónica

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,

Beatriz García Osma

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA OSMA BEATRIZ	22-01-2024 10:59:37